



PROYECTO EGRESO INFORMÁTTICA

ÉNFASIS DESARROLLO WEB 2024





Forma Jurídica y Registro en Organismos del Estado

Forma Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)

La empresa Webinnova SRL se constituirá bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), conforme a la Ley N.º 16.060 de Sociedades Comerciales de Uruguay. Las principales características de esta forma jurídica son:

Responsabilidad limitada de los socios: Los socios de Webinnova SRL solo responden por las deudas de la sociedad hasta el monto de sus aportes de capital, sin comprometer su patrimonio personal.

<u>Capital social dividido en cuotas</u>: El capital social de **Webinnova** estará dividido en cuotas no negociables en mercados públicos, pero transferibles bajo las condiciones establecidas en el contrato social.

<u>Número de socios</u>: La sociedad contará con un número de socios comprendido entre el mínimo legal de 2 y el máximo de 50, conforme a la normativa vigente.

Objeto social: Webinnova SRL tendrá como objeto social la venta, desarrollo, comercialización y mantenimiento de software, así como la prestación de servicios tecnológicos a empresas e individuos en Uruguay y en el extranjero.

Proceso de Registro

El proceso de creación y registro de **Webinnova SRL** seguirá los pasos legales establecidos en Uruguay:

1. Elaboración y firma del contrato social:

Los socios de **Webinnova** redactarán y firmarán un **contrato social**, que deberá estar autorizado por un escribano público. Este contrato detallará:

- ---Denominación social: Webinnova SRL.
- ---Objeto social: Venta y desarrollo de software.
- --- Capital social inicial y participación de los socios.
- ---Domicilio legal de la sociedad.
- ---Normas sobre la administración de la sociedad y distribución de utilidades.
 - 1. Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas (Sección Registro Nacional de Comercio):
 - El contrato social será inscrito en el Registro de Personas Jurídicas -Sección Registro Nacional de Comercio, dando formal existencia legal a la empresa Webinnova SRL.
- 2. Obtención del Registro Único Tributario (RUT) en la Dirección General Impositiva (DGI):
 - La empresa deberá tramitar su RUT ante la Dirección General Impositiva (DGI), que le permitirá operar de manera formal y cumplir con sus obligaciones fiscales.
- 3. Inscripción en el Banco de Previsión Social (BPS):
 - Webinnova SRL se inscribirá en el Banco de Previsión Social (BPS) para abonar las contribuciones a la seguridad social de los empleados y socios, si corresponde.
- 4. Publicación en el Diario Oficial:
 - De acuerdo con la normativa uruguaya, se deberá publicar en el **Diario Oficial** la constitución de **Webinnova SRL**, incluyendo su denominación, objeto social, capital y administración.
- 5. Registro de Beneficiarios Finales:
 - La empresa registrará sus beneficiarios finales ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (BCU), conforme a lo

exigido por la ley uruguaya, indicando las personas físicas que poseen o controlan al menos el 15% del capital de la sociedad.

3. Cumplimiento de las Obligaciones Legales

Una vez constituida y registrada, **Webinnova SRL** cumplirá con las siguientes obligaciones:

Presentación de estados contables y balances anuales ante la DGI y otras entidades regulatorias.

Pago de impuestos como el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), el IVA, y las contribuciones al BPS.

Retención y pago de aportes de seguridad social para empleados y socios, conforme a lo establecido por el BPS.

Cumplimiento de la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos Personales, especialmente en lo relacionado con la protección de los datos de los clientes que utilicen los productos de software de **Webinnova**.

4. Licencias y Permisos

Dependiendo de la actividad específica de **Webinnova SRL**, se gestionarán los permisos y licencias necesarias ante los siguientes organismos:

Permisos municipales en la Intendencia correspondiente, en caso de contar con una oficina física.

Autorizaciones especiales del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) si las actividades de la empresa así lo requieren.